

INFORME DE GERENCIA

**A la Junta General de Socios de
SEGURIDAD AEROPORTUARIA DE CONTROL OPERACIONAL SOARDECONTROL CÍA.
LTDA.**

Señores Socios:

Mediante este informe, me permito dar conocimiento acerca de las labores desarrolladas durante el ejercicio fiscal 2019 en calidad de Gerente General de SOARDECONTROL CÍA. LTDA.

Situación General de la Compañía

SOARDECONTROL, fue constituida el 28 de febrero de 2012 bajo la normativa vigente en el Ecuador.

Su objeto social, será el control físico y operacional de Aeropuertos y Puertos en general, la seguridad aeroportuaria y seguridad operacional con actividades con inspección de pasajeros, equipaje de mano, control de áreas restringidas, operación de equipos de rayos x, circuitos cerrados de televisión.

Elaboración de estudios para la certificación de aeropuertos basados en la norma nacional e internacional. Diseño de procedimientos instrumentales aeroportuarios. Auditorías de seguridad física y seguridad operacional. Elaboración de manuales de procedimientos de seguridad física y seguridad operacional.

Resumen General

Dando cumplimiento a los reglamentos y estatutos de la compañía, en concordancia con los requisitos exigidos por la Superintendencia de Compañías para la presentación de informes anuales de los Administradores, pongo a su consideración el presente informe del período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del año 2019, conteniendo los siguientes aspectos:

1. Los reportes e informes de Contabilidad, entre los que sobresalen los Estados Financieros que se han observado y analizado para el presente informe, han sido elaborados en base a lo establecido en las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para PYMES.

2. En el presente período se ha dado fiel cumplimiento a todas las disposiciones y resoluciones de la Junta General de Socios de la empresa, por lo que no existe novedad alguna sobre este aspecto. La Compañía, no ha ejercido actividades económicas durante el ejercicio fiscal 2019.
3. En el aspecto administrativo, legal y laboral no existe novedad que se deba informar, no existe empleados durante el ejercicio 2019.
4. La empresa ha cumplido con todas las obligaciones de los organismos de control y otros como son: Servicio de Rentas Internas, Superintendencia de Compañías, Municipio de Quito.
5. Los Estados Financieros demuestran la real situación de la compañía, y por ende están a disposición de los socios para su revisión. Los libros sociales se encuentran debidamente organizados y archivados.

COMENTARIO FINAL

La Compañía, no ha generad actividades económicas en el ejercicio fiscal 2019, motivo por el cual conserva su situación financiera únicamente con el capital aportado por sus socios, mantenemos expectativas, de operación para los próximos ejercicios fiscales.



Enrique Arboleda
Gerente General
SOARDECONTROL CÍA. LTDA.
Marzo del 2020